



SALTA, 2 de octubre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1895/3: "INCORPORACION DE UNA FASE SOLIDA DISPERSA EN UNA MATRIZ POLIMERICA CON FINES SEPARATIVOS Y DE APLICACION FARMACEUTICA.", bajo la dirección de la Dra. Mónica Parentis, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Parentis solicita la baja como integrante del Sr. Ignacio Roberto Aramayo, del proyecto bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 047-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 10 de setiembre de 2013.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 047-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2013)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja del Sr. Ignacio Roberto Aramayo como Alumno Adscrito del Proyecto N° 1895/3, bajo la dirección de la Dra. Mónica Parentis, a partir del 10 de setiembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la directora que deberá presentar informe de lo actuado por la integrante hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Parentis, Sr. Aramayo y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 188 / 2013- CCI**

Dra. Liz Nallim  
Secretaria Técnica  
CIUNSa

Mag. Mario Toledo  
Vice Presidente  
CIUNSa